

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C., primero (1) de junio de dos mil veintidós (2022)

Agréguese a los autos y téngase en cuenta para los fines pertinentes la devolución del:

1. Despacho Comisorio No. 25 del 21 de febrero de 2020 proveniente del Juzgado 28 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple.
2. Despacho Comisorio No. 08 del 28 de enero de 2020 proveniente de la Alcaldía Local de Kennedy.
3. Despacho Comisorio No. 09 del 28 de enero de 2020 proveniente de la Alcaldía Local de Kennedy.

Todos devueltos sin diligenciar.

NOTIFÍQUESE (3),



OMAIRA ANDREA BARRERA NIÑO
Juez

K.A.

2019-00972